

REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Tienda Deportiva BetPlay”

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A organiza y desarrolla la presente estrategia comercial bajo los siguientes parámetros entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.

NOMBRE DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL: Tienda Deportiva BetPlay

INICIO DE LA CAMPAÑA: noviembre 18 de 2022

COMO PUEDES PARTICIPAR: Todos los usuarios podrán participar de esta campaña presentado en la Tienda Deportiva las tirillas originales de las recargas BetPlay realizadas a partir del 20 de octubre de 2022 en los puntos de venta y tiendas aliadas SuperGIROS.

SE OTORGARÁ 1 PUNTO POR CADA \$1.000 (MIL PESOS MCTE) RECARGADOS EN SUPERGIROS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONDICIONES Y RESTRICCIONES: 1. Solo serán válidas las tirillas de las recargas BetPlay realizadas en puntos de venta y tiendas aliadas SuperGIROS a partir del 20 de octubre del 2022 2. Solo serán válidas las tirillas de las recargas BetPlay realizadas al mismo número de cédula 3. Solo serán válidas las tirillas originales presentadas en físico de las recargas BetPlay realizadas en puntos de venta o tiendas aliadas SuperGIROS. **NO** se aceptarán reimpresiones 4. Los puntos de las recargas BetPlay tendrán una validez de máximo 3 meses para ser redimidos en la TIENDA DEPORTIVA contados al momento de la redención 5. Si el usuario se encuentra registrado bajo el referido 3REDCA tendrá un incentivo adicional del 10% 6. Los artículos de la TIENDA DEPORTIVA estarán disponibles hasta agotar existencia 7. El horario de atención de la TIENDA DEPORTIVA será de lunes a sábado de 9am a 8pm y los domingos de 1pm a 5pm 8. Cada cliente será atendido de acuerdo al orden de llegada 9. Solo el titular de la cuenta BetPlay podrán redimir

sus puntos por obsequios en la TIENDA DEPORTIVA **10.** RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A no se hace responsable de cambios en los productos reclamados por el cliente. **11.** RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude (Ley 549/2000 art. 290 y 291 Fraude en Documento Privado) o manipulaciones en el proceso de participación. **12.** Los términos y condiciones de la promoción podrán consultarse nuestro sitio web www.supergiroscauca.com.co **13.** Las imágenes utilizadas en la publicidad son de referencia de los productos. **14.** SuperGIROS se reserva el derecho de cambiar sin previo aviso los artículos promocionados y/o el valor en puntos de los mismos. **15.** El premio no podrá ser ni transferido, ni cedido a terceros bajo ninguna circunstancia. Tampoco podrá ser cambiado en dinero en efectivo, ni cambiado por otros productos. **16.** El ganador deberá presentar su documento de identificación, serán válidos: cédula original (nacional o de extranjería), pasaporte de vigencia menor a 90 días o el Permiso Especial de Permanencia (este documento se consultará en Migración Colombia para verificar su validez), con copia de los mismos los cuales se presentarán ante la gerencia de Red de Servicios del Cauca, para efectos del trámite de legalización de la entrega de los premios. Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor. **17.** De no legalizarse el premio en el término indicado, el premio se declarará desierto automáticamente por el Subgerente comercial o el Jefe de JSA. **18.** La facultad de interpretación de elementos no relevantes, le corresponde exclusivamente a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A quien se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose asimismo el derecho de establecer los mecanismos pertinentes a solucionar cualquier circunstancia no prevista, que sea ajena a su voluntad.

USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. hará un registro de imágenes en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web, u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen.



CAUCA^{ES}
TERRITORIO

 **SuperGIROS**[®]
Colaborador Autorizado
VERIFICADO Y CERTIFICADO por el Sistema Nacional de Control de Calidad

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.supergiroscauca.com.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

JUAN FELIPE GALLEGO

Gerente

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.

 (602) 833 9601

 www.supergiroscauca.com.co

 Carrera 9 # 22N - 36



Red de Servicios del Cauca S.A.
NIT 800.100.375-8



Autoriza
Coljuegos